# MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, cada **27 de octubre** se conmemora el **Día Internacional de la Libertad Religiosa**, una fecha emblemática orientada a promover, proteger y reafirmar el derecho fundamental de todas las personas a profesar libremente sus creencias espirituales y religiosas, así como a manifestarlas individual y colectivamente en el ámbito público y privado;

Que, la libertad religiosa constituye una de las libertades humanas más trascendentales y un pilar fundamental para la democracia, la paz social, el respeto de la dignidad humana y la convivencia armónica entre los pueblos;

Que, la Constitución Política del Perú reconoce de manera explícita el derecho fundamental a la libertad de conciencia y de religión, garantizando a cada peruano el pleno ejercicio de su fe sin ser objeto de persecución, discriminación ni coerción;

Que, resulta indispensable destacar la valiosa contribución social, educativa, asistencial y en valores que las distintas entidades religiosas y comunidades de fe aportan diariamente al fortalecimiento de la familia, la cohesión social y el desarrollo de nuestra patria;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00125-2026-2031-S
RU 12599-S
24 SEPTIEMBRE 2026 03:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

**POR LO TANTO:**

El Senado de la República acuerda:

**PRIMERO.** Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todas las comunidades de fe, entidades religiosas y a los ciudadanos del Perú y del mundo al conmemorarse, el 27 de octubre, el **Día Internacional de la Libertad Religiosa**, reafirmando el compromiso irrenunciable con la defensa de la libertad de conciencia y de religión.

**SEGUNDO.** Reafirmar la importancia de continuar garantizando un entorno de tolerancia, respeto mutuo, protección legal e inclusión que resguarde el ejercicio pleno de la fe y los valores éticos en nuestra sociedad.

**TERCERA.** Transcribir la presente moción de saludo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Dirección de Asuntos Interconfesionales), e instituciones representativas de las diversas comunidades religiosas en el Perú.

**Lima, 24 de setiembre de 2026.**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:15:23-0500

**MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**
**Senadora de la República**